

MILLÁN PUELLES, Antonio: *Economía y libertad*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1974. 444 págs.

El profesor Millán Puelles viene a llenar, con la serie de perspectivas que engloba en este libro, un importante sector de ciertas reflexiones que podríamos denominar «antropología filosófica» centrada en la problemática del hombre contemporáneo, pero sin eludir las dimensiones permanentes de la estructura del ser humano considerado en su realidad histórica. De ahí el planteamiento de los temas del escorzo económico, a la luz de la problemática de la libertad humana, considerada ésta, no ya sólo en sus radicaciones ontológicas básicas, sino también en su fenomenología aparentemente más superficial a fuer de cotidiana.

De ahí que el profesor Millán Puelles lleve a cabo su investigación fijándose en las experiencias más elementales de la economicidad: las necesidades, los medios, y el sentido y esencia de la actividad económica. En tales coordenadas plantea los temas del libre albedrío, de la índole esencialmente libre del trabajo, del determinismo económico, de las conexiones de la actividad económica con el bien común, y siempre con el horizonte, más postulado que definido, de la libertad moral del ser humano y de todas sus posibilidades racionales.

La aportación antropológica reside en la consideración del comportamiento humano en cuanto un *ens oeconomicum*, y la importancia de la actividad socioeconómica en el contexto de la vida humana, bajo el primado de las diversas modalidades de libertad de que aquél se halla afectado.

Las necesidades básicas del hombre son la que sólo tienen por supuesto la tendencia humana a subsistir. Pero la civilización elemental de la coexistencia implica ya la posibilidad de un vivir mejor que induce a una cierta prosperidad exterior (observaciones tan palpables que no hubieran necesitado de la mención de Aristóteles y de Santo Tomás para imaginarlas, como el autor hace pródigamente en demasiados lugares: páginas 43 y siguientes, 75, 118, 151, etc.).

El medio humano está constituido por la naturaleza, o sea, por el conjunto de las circunstancias materiales en que el hombre existe y con cuyos condicionamientos ha de contar para poder vivir. Frente a ella cuenta con las propias posibilidades técnicas, las cuales son esencialmente indefinidas en cuanto que se despligan desde capacidades no prefiguradas totalmente en sus aplicaciones ni en sus modalidades de invención. El instrumento técnico en que el hombre simboliza su poder universal, institucionalizado en el ámbito organizado económicamente de adquisición de bienes existentes, es el dinero; y la capacidad de hacer que haya bienes, el trabajo.

Desde la preexistencia de los varios tipos de necesidad, y del mundo de los medios económicos organizados, los problemas económicos son modalidades pragmáticas del genérico problema de la libertad individual y colectiva. El trabajo, la actividad productiva, son formas de autodeterminación en cuanto que aquél no proceda de necesidades físicamente inmediatas. El tema de la enajenación del ser humano oscila entre el

polo de la libertad de autodeterminación en que el trabajo es una tarea a dimensiones humanas, y el polo de la opresión por el sistema de la esclavización del trabajador condenado a servir unilateralmente a la organización opresora de los privilegiados en la sociedad (como ha visto Marx). Pero la actividad económica no podría realizarse sin alguna clase de normatividad, entendiendo por tal alguna especie de conocimiento que regulase o dirigiese la actividad humana del producir. Por ello opina el autor que el saber positivo en que consiste el normativismo de la ciencia ¿o de la estructura? económica, ha de tener también en cuenta la existencia de los saberes acerca de normas de valor extraeconómicas, como sería la ética filosófica.

La inmediatización de la apropiación que el hombre hace de las utilidades que para él tiene algún bien material es el «consumo». Mas la producción de tales bienes no puede llevarse a cabo de cualquier manera, sino que la forma en que hayan de producirse no ha de ser «inhumana», como resultado de lo que el autor denomina «alienación laboral», la cual no debe ser admitida. En este punto la ética se limita a exigir el respeto de la dignidad personal del trabajador, sin entrar en los aspectos del trabajo que sólo tengan una significación económica y técnica.

Se introduce también el profesor Millán Puelles en el tema de la propiedad, que acertadamente contempla como derecho de usar un bien material excluyendo a los demás hombres de ese uso, llegando a referirse al tema de la propiedad privada precapitalista y capitalista, y al de la propiedad socialista, recabando en todo caso la exigencia de que ha de organizar suficientemente, no sólo las necesidades humanas inferiores, sino también ciertos valores de orden superior, como es el mantenimiento de la paz.

El estudio del profesor Millán Puelles es útil por divulgar, de un modo concentrado, algunas ideas que se hallan en el ambiente de las concepciones economicistas de circulación en un nivel de cierto sentido común, ordenándolas conforme a una línea constructiva que peca tal vez de ingenuidad y facilidad, lo cual es una virtud denominada «divulgación», pero que defrauda en cuanto que podría esperarse un planteamiento más profundo en sus dimensiones antropológicas, abiertas a problemas acuciantes de nuestros días, y más concretamente, en cuanto a las implicaciones de una verdadera antropología filosófica como la aristotélico-tomista, en los conocimientos socioeconómicos contemporáneos.

Efectivamente, las consideraciones de Max Weber y de Schnelser sobre la actividad económica hubieran podido ser mencionadas con el resultado de conseguir mayor claridad, precisión y adaptación al lenguaje usual, en lugar de las pesadas referencias a Engels. Dentro mismo de las habituales referencias a las doctrinas de los católicos sociales (Byé, Calvez, etc.), hubiera podido servirse el autor de múltiples ideas, muy elaboradas algunas de ellas, que han sido utilizadas ya por otros autores nacionales (e incluso divulgadas sistemáticamente, como en el libro del recensionista *El poder en la actividad económica*, desconocido por el profesor Millán Puelles en su conseguido intento de una simplificación sumaria de lecturas especializadas).

Más, aparte de lo somero y contingente de los elementos manejados en esta investigación, se ha perdido en ella la oportunidad de profundizar en los problemas antropológicos que surgen a la altura de la complejidad orgánica de la sociedad (capitalista, socialista) contemporánea, donde la problemática de la libertad humana resulta tremendamente cuestionada. Efectivamente, el nivel organizado de la actividad económica moderna presenta a la reflexión antropológica una suma de cuestiones anteriormente desconocidas, no sólo del pensamiento socioeconómico antiguo, medieval o novecentista, sino de las preocupaciones filosóficas de no hace más de una década: las nociones de información, de código, de mensaje, de programa de comunicación, de inhibición, de represión, de expresión, de control, etc., sin las cuales una elucidación contemporánea se parece excesivamente a un cuento de hadas extraído de una trastienda polvorienta. La inserción de la vida activa en la naturaleza, de un lado, y la conexión de las informaciones cibernéticas (o sea, determinantes) con las formas de organización de la vida humana, tanto individual como colectiva, parecerían exigir a quien se profesara «filósofo» un tratamiento rigurosamente actualizado cuando pretendiera aludir, al menos someramente, al tema de la economía y de la libertad. ¿Cómo resulta afectada la noción de «naturaleza» por la conciencia ecológica, tal como aparece a partir de los estudios de Schrödinger (1945) y de Morin (1972), denominados, respectivamente, *¿Qué es la vida?* y *El hombre y la muerte*. La noción de la compleja estructura de la totalidad natural, que sienta nuevas radicaciones para la antropología filosófica en la obra de Wilden *Sistema y estructura* (1972) no hubiera debido quedar oculta a la perspectiva explicada por Millán Puelles en este libro.

Los aspectos más importantes del tema de la libertad humana en sus escorzos atinentes a los procesos socioeconómicos vienen a recaer, como ha visto el autor, en las dimensiones éticas de toda racionalidad humana. Ahora bien, en este aspecto, hubieran debido tenerse en cuenta las recientes investigaciones sobre los comportamientos específicos del ser humano, tal como los ha estudiado T. A. Sebeok a lo largo de su investigación *Comunicaciones animales* (1968), por no hablar de los estudios del famoso K. Lorenz (*La agresión*, 1969) y del no menos fundamental W. Wickler (*Las leyes naturales del matrimonio*, 1971). Lo que Morin denomina el «paradigma perdido» de la antropología tradicional es el único concepto clave tenido en cuenta por Millán Puelles. Con lo cual este profesor realiza más bien un cierre del pasado que una abertura hacia el porvenir del saber antropológico válido.

Angel SÁNCHEZ DE LA TORRE.

MORELLI, Gerardo: *Il diritto naturale nelle costituzioni moderne. Dalla dottrina pura del diritto al sistema dell'ordinamento democratico positivo*. Vita e pensiero. Pubblicazioni della università Cattolica. Milano, 1974. 395 págs.

Esta obra puede resumirse brevemente, para luego subrayar algunos